

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMISO DE INHUMACIÓN 1
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
<b>Descripción</b>	Permiso oficial que habilita la inhumación en el Cementerio General de Naranjal, sujeto a la presentación y validación de los documentos legales y disposiciones sanitarias aplicables.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Familiares directos de la persona fallecida mayores de 18 años, o persona responsable del trámite de inhumación, que cumplan con todos los requisitos solicitados, podrá sepultar en el cementerio del cantón naranjal.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PERMISO</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <p>Copia del certificado de defunción</p> <p>Copia de cédula del solicitante</p> <p>Copia del título de propiedad del espacio</p> <p>Coordenadas</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El usuario se acerca al departamento de Comisaría Municipal con los requisitos establecidos, donde se verifica la documentación y se elabora la solicitud correspondiente. Posteriormente, se dirige a Tesorería Municipal para realizar el pago de las tasas respectivas y continuar con el trámite.</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	\$ 4

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas de Comisaria Municipal Urbana

LUNES A VIERNES

08:00 am - 17:00 pm

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Carlos Castro Campos

**Correo Electrónico:** carloscastro@naranjal.gob.ec

## Transparencia